

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

**DECRETO N° 1482 /**  
**SECCION 1era.-**  
**LA CISTERNA, 02 MAY 2011**

**VISTOS:**

1.- Lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378 de 1995. "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".-

**TENIENDO PRESENTE:**

1.- El Acuerdo N° 02 de la Sesión Ordinaria N° 1 celebrada con fecha 04 de Enero del 2011, aprueba por unanimidad, otorga las Asignaciones Especiales Transitoria Municipales para el año 2011, por un monto Total de \$ 89.680.609.- y Decreto Exento N° 00387, de fecha 11 de Febrero del 2011, aprobó conceder Asignaciones Especiales Transitorias Municipales durante el Año 2011, a los funcionarios del Sector Salud, que cumplen algunas tareas específicas, las que se pagarán a mes vencido debido a que estas están ligadas a informes y cumplimiento de indicadores según tareas, incluyendo Movilización, Colación, y Falencia de Médicos las que se pagarán mensualmente, debido a que no se encuentra ligadas a cumplimiento de indicadores.

2.- Memorando N° 171 de fecha 07 de Abril de 2011, de la dirección del Centro de Salud Eduardo Frei M, mediante el cual Certifica los porcentajes de cumplimiento **realizados durante el mes de Marzo de 2011**, de los funcionarios que se señalan, adjuntando cuadro, por lo que procede el pago.-

**DECRETO:**

**1°.- PAGASE** a los funcionarios del Centro de Salud Eduardo Frei M., las Asignaciones Transitorias y de Falencia correspondiente al mes de Marzo de 2011.-

**ASIGNACIONES TRANSITORIAS MUNICIPALES MARZO AÑO 2011.-**

(El porcentaje se calcula sobre el Sueldo Base de la Categoría A, Nivel 15)

**CENTRO DE SALUD EDUARDO FREI M.-**

Nombres	Asignación	% Sueldo Base y/o \$ Monto Fijo	% Cumplimiento.-	Periodo a Cancelar 2011.-
Miranda Sandoval Maricel	Ligada a la Gestión	340.780	100%	Del 01 al 08 de Marzo
Morales Saavedra Carlos	Ligada a la Gestión	335.725	100%	Del 09 al 15 y del 19 al 23 de Marzo
Gavilán Reyes Natalia Reemplazo	Ligada a la Gestión	340.780	100%	Del 12 al 25 de Marzo
Miranda Sandoval Maricel	Sub-Dirección	30%	100%	Del 01 al 08 del Marzo
Gavilán Reyes Natalia	Sub-Dirección	30%	100%	Del 12 al 25 de Marzo
Gavilán Reyes Natalia	Jefe Sector 1	30	100%	Marzo
Altamirano Gallo Yolanda	Jefe Sector 2	30	100%	Del 01 al 23 y del 26 al 31
Silvia Hernández Lara	Jefe Sector 2 (reemplazo)	30	100%	24 y 25 de Marzo
Carrasco Valenzuela Carola	Jefe Sector 3	30	100%	Marzo

López Cavieres Verónica	Jefe Unidad Enfermería	30	100%	Marzo
Severino Carrasco Patricia	Capacitación para la Gestión	10	100%	Marzo
Valenzuela Peña Eduardo	Monitor SIGGES	15	100%	Del 01 al 14 y del 17 al 27 de Marzo
Durán Aranda María Rosa	Supervisor Administración Bodega PNAC PACAM	10	100%	Marzo
Pinochet Urzúa Claudia	Coordinación Programa Postrados	15	100%	Marzo
Corvalán Quintanilla Mónica	Administrador Bodega Insumos	10	100%	Marzo
Varela González Luís	Custodia y Mantenimiento de Establecimiento	10	100%	Del 01 al 06 y del 29 al 31 de Marzo
López Guzmán Héctor	Custodia y Mantenimiento de Establecimiento	10	100%	Del 07 al 28 de Marzo
Verónica Maldonado Ardizzoni	Custodia Documentación Control Asistencia Funcionarios	15	100%	Del 16 al 31 de Marzo
Torres Gutiérrez Rosa Lorena	Custodia Documentación Control Asistencia Funcionarios	15	100%	Del 01 al 15 de Marzo
Olguin Soto Silvia	Atención Postrados en Domicilio (N° 1)	15	100%	Marzo
Paulo San Martín Álvarez	Atención Postrados en Domicilio (N°2)	15	100%	Marzo
Meza Elizabeth	Recaudadora	10	100%	Del 01 al 27 de Marzo
Evelyn Arredondo Farias	Recaudadora (reemplazo)	10	100%	Del 28 al 31 de Marzo
Acevedo Leiva Víctor	Encargado Transporte Muestras Clínicas y Citaciones Domiciliarias	15	100%	Del 07 al 31 de Marzo
Salazar Ortiz Alfonso René	Encargado Transporte Muestras Clínicas y Citaciones Domiciliarias (Reemplazo)	15	100%	Del 01 al 06 de Marzo

2.- La Asignación será otorgada al funcionario de acuerdo al porcentaje de Cumplimiento de su función especial realizada.-

3.- La Dirección de Administración y Finanzas y la Unidad de Remuneraciones, adoptarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE,**



**PATRICIO ORELLANA FERRADA**  
SECRETARIO MUNICIPAL.-



**SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO**  
ALCALDE

SRP/POF/DR.JLMM/Pcm.